ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE ADQUISICION No. 110-07-15-004-2025

MODALIDAD DE CONTRATACION	MINIMA CUANTIA No. 011
CONTRATISTA	ABR CONTRATOS SAS
NIT	No. 901.613.735-4
APODERADO	ANGIE CAMILA REALPE HERRERA
NO. CEDULA DE CIUDADANIA	CC No. 1.030.693.625 de Bogotá
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE APOYO GESTION TIC´S Y COMUNICACIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE COTA-CUNDINAMARCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTIÚN MILLONES VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ($21.029.680) M/CTE IVA Y DEMÁS IMPUESTOS INCLUIDOS
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO (ARTICULO 41 LEY 80 DE 1993) Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN (ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993 MODIFICADO POR EL ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007 HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DEL 2025
SUPERVISOR	M. EDUARDO QUINTERO DUARTE- PERSONERO MUNICIPAL

En Cota Cundinamarca, a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026), **M. EDUARDO QUINTERO DUARTE** identificado con cedula de ciudadanía número 79.508.272 de Bogotá en calidad de supervisor, y la contratista **ANGIE CAMILA REALPE HERRERA** identificada con CC No. 1.030.693.625 de Bogotá D.C representado legalmente **ABR CONTRATOS SAS** con NIT: 901.613.735-4, suscribe en la plataforma del SECOP II la presente el acta de liquidación del Contrato de Adquisición No. 110-07-15-004-2025, previa las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Que el día dieciséis (16) días de diciembre del 2025 la Personería Municipal de Cota suscribió el Contrato de Adquisición No. 110-07-15-004-2025 con la contratista **ANGIE CAMILA REALPE HERRERA** identificada con CC No. 1.030.693.625 de Bogotá D.C representado legalmente **ABR CONTRATOS SAS** con NIT: 901.613.735-4., cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE APOYO GESTION TIC´S Y COMUNICACIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE COTA- CUNDINAMARCA, con un plazo de ejecución inicial hasta el el treinta (30) de diciembre del 2025 y por valor inicial de VEINTIÚN MILLONES VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ($21.029.680) M/CTE IVA Y DEMÁS IMPUESTOS INCLUIDOS

Teléfono: 3214370662 **Dirección:** Carrera 5 # 10-41 Cota
Email: secretaria@personeria-municipal-cota.gov.co
Síguenos en:

2. Que, de acuerdo con las certificaciones expedidas por el supervisor del contrato, EL CONTRATISTA ejecutó el 100 % del contrato, recibido a satisfacción, de conformidad con las certificaciones que hacen parte del expediente contractual.

3. Que el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, establece que la supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, y por lo tanto erige los fundamentos de hecho de los que se deja constancia en el presente documento y en las actas de ejecución que hacen parte del expediente contractual.

4. Que en cumplimiento de las obligaciones contractuales LA PERSONERIA MUNICIPAL realizó el desembolso que se relaciona en el balance financiero previo certificación de supervisión recibida a satisfacción y expida por el supervisor del contrato.

5. Que el balance financiero de la presenta acta de liquidación del Contrato de Adquisición No. 110-07-15-004-2025 están incluidos todos los valores así: valor del Contrato Principal, valores pagados, por otro lado es importante enunciar que en el expediente contractual reposa la certificación de pago de parafiscales suscrito por el contador del contratista donde certifica estar al día en el pago de cada mes al sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje valor ejecutado:

 El valor total del contrato corresponde a la suma total VEINTIÚN MILLONES VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ($21.029.680) M/CTE IVA Y DEMÁS IMPUESTOS INCLUIDOS

Valor Contrato	$21.029.680
Valor Acta de Corte No. 01	$21.029.680
Valor Ejecutado	$21.029.680
Saldo del contrato	0

6. Que el Supervisor del Contrato deja constancia que el Contratista se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de Aportes Parafiscales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, mediante certificados de la contadora de la empresa **ABR CONTRATOS SAS** con NIT: 901.613.735-4, las cuales reposan en el expediente contractual

7. Que según el Acta de recibo final de fecha del veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025) se recibió a satisfacción los bienes correspondientes al desarrollo del Contrato de Adquisición No. 110-07-15-004-2025, dentro de los plazos previstos para ello y las obligaciones establecidas en el contrato.

Teléfono: 3214370662 **Dirección:** Carrera 5 # 10-41 Cota
Email: secretaria@personeria-municipal-cota.gov.co
Síguenos en:

8. Que no se impusieron multas al Contratista

9. Que las partes se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con el presente contrato

EN MERITO DE LO EXPUESTO LAS PARTES ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar en forma definitiva el Contrato de Adquisición No. 110-07-15-004-2025, suscrito con la Personería Municipal de Cota- Cundinamarca y la contratista **ANGIE CAMILA REALPE HERRERA** identificada con CC No. 1.030.693.625 de Bogotá D.C representado legalmente **ABR CONTRATOS SAS** con NIT: 901.613.735-4

SEGUNDO: Declararse a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el Contrato de Adquisición No. 110-07-15-004-2025.

OBSERVACIONES: ____NINGUNA_____

Para constancia, el día quince (15) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026) se suscribe la presente acta de liquidación del Contrato de Adquisición No. 110-07-15-004-2025 en línea por la plataforma del SECOP II

Elaboró,
Natalia Pinto Mejía
Profesional Jurídica
Proceso de Apoyo Gestión Contractual

Personería Municipal de Cota

Teléfono: 3214370662 **Dirección:** Carrera 5 # 10-41 Cota
Email: secretaria@personeria-municipal-cota.gov.co
Síguenos en: